



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
"TODO POR LA PATRIA"

INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD DE FECHA 17/06/2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EQUIPOS INDUSTRIALIZADOS
CON SUS OPERADORES POR UN PERIODO DE (06) MESES.

ANTECEDENTES

La Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), como empresa pública adscrita al Ministerio de Defensa, se encuentra ejecutando diversos proyectos de fortalecimiento y modernización de su infraestructura industrial, incluyendo la readecuación de la Nave Industrial No. 4 y la reorganización de las áreas de producción.

Como parte de estas acciones, resulta necesario realizar el traslado, desmontaje, movilización y reubicación de múltiples equipos industriales actualmente en desuso o ubicados en áreas que serán intervenidas para fines de modernización y optimización de los procesos productivos institucionales.

En esta misma fecha 17 de junio de 2026, el suscrito remitió una solicitud formal requiriendo la contratación de servicios de equipos industrializados con sus operadores por un periodo de (06) meses, con el objetivo de garantizar la ejecución segura y eficiente de dichas labores.

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente la Nave Industrial No. 4 y diversas áreas de producción de la IMDOM albergan equipos industriales pesados que deben ser retirados, movilizados y reubicados constantemente para permitir la ejecución de trabajos de adecuación, reorganización y modernización industrial.

Dentro de los equipos a movilizar se encuentran tornos industriales, fresadoras, troqueladoras, prensas hidráulicas, martillos mecánicos, hornos de tratamiento térmico, cizallas, rectificadoras y demás maquinarias pesadas cuyos pesos oscilan entre una (1) y dieciséis (16) toneladas.

La complejidad técnica y los riesgos asociados a estas operaciones requieren el uso de equipos industrializados especializados de elevación y personal calificado para garantizar la seguridad de las instalaciones, del personal y de los propios activos industriales.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

La contratación de servicios de equipos industrializados especializados de montacargas, grúas y manlíf constituye una necesidad institucional inmediata debido a que la IMDOM no dispone actualmente de equipos de elevación con capacidades suficientes para movilizar maquinarias industriales de gran peso y volumen.

Asimismo, las operaciones de desmontaje e izaje requieren personal especializado, equipos certificados y procedimientos de seguridad industrial que garanticen la correcta ejecución de los trabajos sin afectar la integridad de los equipos ni la seguridad operacional de la institución.

La contratación permitirá liberar espacios industriales destinados a procesos de modernización, Facilitar la readecuación de la Nave Industrial No. 4, Garantizar el traslado seguro de equipos industriales, Evitar daños a maquinarias de alto valor económico, Reducir riesgos laborales durante las maniobras de izaje, Optimizar la organización de las áreas de producción y Fortalecer la capacidad operativa de la IMDOM.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Se requiere la contratación de un servicio de equipos industrializados con sus operadores por un periodo de (06) meses debiendo incluir los siguientes equipos:

- Montacargas de 14 toneladas
- Manlift de 130 pies
- Grúa de Izaje
- Montacargas de 11 toneladas
- Montacargas de 5 toneladas

Los trabajos comprenden el desmontaje y traslado de tornos, fresadoras, troqueladoras, prensas hidráulicas, martillos mecánicos, hornos industriales, cizallas, rectificadoras y demás equipos industriales ubicados en las diferentes naves de producción de esta Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM)



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”



BENEFICIOS INSTITUCIONALES

- Ejecución segura de los trabajos de movilización industrial.
- Optimización de espacios productivos.
- Facilitar la readecuación de la Nave Industrial No. 4.
- Preservación de los activos industriales de la institución.
- Incremento de la eficiencia operativa.
- Reducción de riesgos laborales y operacionales.

CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN

La no contratación de estos servicios podría ocasionar Retrasos en los proyectos de readecuación industrial, Imposibilidad de movilizar equipos pesados, Riesgos de accidentes laborales, Daños a equipos industriales de alto valor y Afectación de los cronogramas institucionales de modernización.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Luego de realizado el análisis técnico correspondiente, se concluye que la contratación de servicios de equipos industriales con sus operadores por un periodo de (06) meses, constituye una necesidad real, actual y debidamente justificada para garantizar la continuidad de los proyectos de modernización y reorganización industrial de la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM).

En consecuencia, recomiendo el inicio inmediato del procedimiento de contratación correspondiente.



ROBERTO A. MARTÍ BERNABÉ,
Teniente de Navío, ARD

Encargado del Departamento de Logística y Transporte IMDOM